



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

"SANTO TOMÁS"

EDUCACIÓN INICIAL- PRIMARIA - SECUNDARIA



COMUNICADO N° 15-2024 DIEST- UGEL 04 - COMAS

Estimado Padre/Madre de Familia:

Reciba ud. un cordial saludo de parte de la IEP SANTO TOMÁS, la presente tiene por finalidad poner en su conocimiento lo relacionado a la **ratificación de matrícula, los montos de la cuota de matrícula, pensiones y oportunidad de pago para el año escolar 2025.**

I. Ratificación de matrícula para el año 2025

- ❖ De acuerdo a las especificaciones emitidas por el MINEDU sobre el proceso de matrícula 2025 los padres de familia deben ratificar la permanencia de su hijo(a) en la I.E. o dar a conocer su traslado.
- ❖ Únicamente se procederá a ratificar la matrícula a los estudiantes de aquellos padres que cumplieron con los compromisos establecidos en el contrato del servicio educativo 2024, y por lo tanto no tengan deudas de pensiones escolares.
- ❖ El plazo para ratificar la matrícula es hasta el martes **17/12/2024**, a través de la entrega de la solicitud de vacante de matrícula 2025, la cual se encuentra pegada en el cuaderno de control de su menor y también en la página web de la I.E.
- ❖ En caso el padre de familia no ratifique la matrícula en el plazo establecido para el proceso de matrícula 2025, la Institución Educativa tendrá la facultad de disponer de la vacante.
- ❖ La matrícula se dará inicio desde el día 06 de enero hasta el 14 de febrero del próximo año 2025.

II. Acerca del monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula.

El monto de la matrícula y oportunidad de pago se detalla seguidamente:

NIVEL	MONTO DE MATRÍCULA	OPORTUNIDAD DE PAGO
Inicial	230	Del 06/01/25 hasta el 14/02/25
Primaria	240	Del 06/01/25 hasta el 14/02/25
Secundaria	240	Del 06/01/25 hasta el 14/02/25

Los padres de familia que habiendo entregado la solicitud de ratificación de matrícula y no lleguen a matricular dentro del plazo establecido se **procederá a disponer de la vacante.**

III. Acerca del monto, número y oportunidad de pago de las pensiones:

El monto de la pensión varía según cada nivel y de acuerdo con la forma de prestación que se adopte, correspondiendo en todos los casos el pago de diez (10) pensiones durante el año escolar 2025, tal como se detalla a continuación:

NIVEL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	
	PRESENCIAL DE FORMA EXCLUSIVA (Presencial)	NO PRESENCIAL DE FORMA EXCLUSIVA (virtual)
INICIAL	270	220
PRIMARIA	300	250
SECUNDARIA	310	260

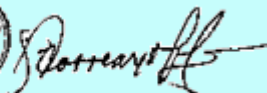
OPORTUNIDADES DE PAGO.- El pago de dichos montos podrá ser efectuado al finalizar cada mes según el cronograma siguiente:

MES		FECHA DE PAGO	MES		FECHA DE PAGO
I	Marzo:	31-03-2025	VI	Agosto:	30-08-2025
II	Abril:	30-04-2025	VII	Setiembre:	30-09-2025
III	Mayo:	30-05-2025	VIII	Octubre:	31-10-2025
IV	Junio:	30-06-2025	IX	Noviembre:	29-11-2025
V	Julio:	25-07-2025	X	Diciembre:	19-12-2025

Así mismo se le recuerda que los comunicados y otros documentos institucionales los encontrará en la página web: www.iepsantotomas.edu.pe

Agradecemos la confianza depositada en nuestra institución educativa en el presente año escolar 2024. Asimismo, reiteremos nuestro compromiso en favor de la educación de los niños y jóvenes de nuestra comunidad.

Atentamente,



SARA R. CORREA INJANTE
Directora

¡La educación es tarea de todos!

***“La educación es la base del bienestar de la sociedad, de las familias y de las personas.
La educación forma buenos padres, buenos hijos y buenos ciudadanos.”***